



642060

b6  
**EL PAÍS**  
DOMINGO 15 DE JULIO DE 2001

LA ESTRELLA DE RENÉ

Periodista regresó ayer al país desde su asilo en Estados Unidos

## Matus llegó a defender "Libro Negro"

**L**a autora de "El Libro Negro de la Justicia Chilena", Alejandra Matus, llegó ayer a Chile, con lo que puso fin a su alejamiento obligado de dos años y tres meses. "Este es un gran día para los periodistas y para la prensa en Chile", dijo la profesional minutos después de bajar del avión. Pero admitió luego que, aun cuando se levantó la orden de detención en su contra, se sigue sintiendo amenazada, puesto que no hay un cierre total del proceso judicial y el texto sigue prohibido.

El ministro de la Corte Suprema Servando Jordán presentó en abril de 1999 el requerimiento contra la periodista. El magistrado supo que en el texto de Editorial

*Profesional busca a través de un recurso de protección que se permita la distribución y venta del texto*

Planeta se le aludía y consiguió que al aplicarse la Ley de Seguridad del Estado se prohibiera el libro y se ordenara la detención de la profesional. Alejandra Matus salió entonces del país.

La nueva Ley de Prensa derogó el artículo Sexto, letra b de la Ley de Seguridad

*La periodista Alejandra Matus puso ayer fin a su alejamiento obligado de Chile que duró 2 años y tres meses.*

del Estado, que permitía a las máximas autoridades del país invocar ese cuerpo legal cuando se sentían injuriados o calumniados. Como consecuencia de ese cambio, el ministro sumariante del caso, Rubén Ballesteros, sobreseyó definitivamente la investigación, aunque de manera parcial.

Una de las primeras actividades de Alejandra Matus en Chile fue presentarse en los tribunales para interponer un recurso de protección contra la medida que prohibe el libro. Su abogado y hermano, Jean Pierre Matus, explicó que con la medida se está vulnerando el derecho de propiedad y la libertad de expresión, consagrados en la Constitución.

El presidente del Colegio de Periodistas, Enrique Ramírez Capello, quien acompañó a Alejandra Matus a los tribunales, dijo que es necesario que los parlamentarios deroguen las leyes que sea necesario para evitar que en Chile siga habiendo libros prohibidos.

## Matus llegó a defender "Libro negro" [artículo]

Libros y documentos

### FECHA DE PUBLICACIÓN

2001

### FORMATO

Artículo

**DATOS DE PUBLICACIÓN**

Matus llegó a defender "Libro negro" [artículo]. retr.

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

**INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

**UBICACIÓN**

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)